| 1. DWDESCRIPCIÓN GENERAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIPO DE INFORME | FINAL: ___ PARCIAL: __X__ No.02 | | | Fecha: 02/03/2026 | |
| CONTRATO X<br>CONVENIO | DE: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión | No. | 17 | AÑO | 2026 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATANTE | FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA" | | | |
| CONTRATISTA | NOMBRE O RAZON SOCIAL: | BENJAMIN RAMOS PEDRAZA | | |
| | NIT O CC: | 1.080.292.324 | | |
| | DIRECCIÓN | CALLE 22 #16-15 | TEL: | 3115521055 |
| | CIUDAD: | PALERMO | | |
| OBJETO | "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y PROYECTOS CELEBRADOS POR EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA" | | | |
| FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO | 08/01/2026 | | | |

| 2. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL | En Cifras: $ 30,400,000 | | | | |
| | Valor en Letras: Treinta Millones Cuatrocientos Mil pesos Mcte. | | | | |
| VALOR ADICIONAL | Nº 1 | Valor: | | Fecha de Adición | |
| VALOR TOTAL | En Cifras: $ 30,400,000 | | | | |
| | Valor en Letras: Treinta Millones Cuatrocientos Mil pesos Mcte. | | | | |
| PLAZO INICIAL | Ocho Meses contados a partir de la suscripcion del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre del 2026. | | | | |
| PLAZO ADICIONAL | Nº 1 | Tiempo: | | Fecha de Prórroga | |
| PLAZO TOTAL | Ocho Meses contados a partir de la suscripcion del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre del 2026. | | | | |
| FECHA DE INICIO | 08 de enero de 2026 | | | | |
| FECHA DE SUSPENSION Y REINICIACIÓN | Nº 1 | Término | | Fecha | |
| | | Suspensión: | | | |
| | | Reiniciación: | | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 07 De septiembre de 2026 | | | | |

| 3. GARANTIAS |
|---|

Pólizas N/A

| Nº POLIZA | FECHA DE APROBACION | TIPO DE AMPARO | VALOR ASEGURADO | VIGENCIA | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | INICIO | FINAL |
| | | | | | |
| | | | | | |

## 4. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

| DESCRIPCIÓN | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| Valor Inicial Del Contrato | 08/01/2026 | $30,400,000 |
| Valor Adicional N°1 | | $0 |
| **Valor Final Contratado** | | **$30,400,000** |
| Valor Acta Parcial No. 01 | 09/02/2026 | $2,913,333 |
| Valor Acta Parcial No. 02 | 02/03/2026 | $3,800,000 |
| **Valor Ejecutado** | | **$6,713,333** |
| **Saldo Por Ejecutar** | | **$23,686,667** |

## 5. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El señor BENJAMIN RAMOS PEDRAZA en calidad de contratista manifiesta estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad Social y como soporte adjunta planilla No. 4642757756 del mes de **febrero de 2026** el cual fue debidamente verificado por el supervisor.

## 6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El contratista viene cumpliendo con el Objeto del contrato "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS, ORIENTADAS A GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y PROYECTOS CELEBRADOS POR EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA" y las obligaciones de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de Servicios No FVH-PS 17 -2026, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

### 6.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

| No | OBLIGACIONES | CUMPLIMIENTO (SI / NO / N/A) | EVIDENCIA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Acompañar y brindar soporte técnico en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de obra e interventoría, así como de los convenios y proyectos de mejoramiento o construcción | SI | El contratista acompaño y brindo soporte técnico en el seguimiento de: CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA; FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA Y LOS MUNICIPIOS ELIAS, | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | convenios y proyectos de mejoramiento o construcción de vivienda gestionados por FONVIHUILA. | | DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA Y LOS MUNICIPIOS ELIAS, TESALIA, GIGANTE, TELLO, SANTA MARIA, IQUIRA, TARQUI, TERUEL Y SAN AGUSTIN, PARA LA ESTRUCTURACION Y FORMULACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MI CASA YA. Realizando las funciones entregadas por el supervisor del proyecto en el transcurso del periodo, administrativas y técnicas con cada uno de los municipios que comprenden el proyecto.<br><br>El contratista Acompaño y brindo soporte técnico en el seguimiento del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA – FASE 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", CON CÓDIGO BPIN 201900006007,** que comprende los municipios de Pitalito, Rivera, Palermo, Isnos, la Plata y la Argentina, en donde se apoyó en elaborar los diferentes informes citaciones para reunión de seguimiento solicitados por el área jurídica y técnica, con el objetivo de verificar las firmas de las actas de concertación y estado comercial de cada uno de los proyectos.<br><br>El contratista acompaño y brindo soporte técnico en el seguimiento de la intención del proyecto de vivienda en sitio propio del municipio de Palermo, articulando con el secretario de planeación del municipio los certificados de observaciones del proyecto. | NINGUNA |
| 2 | Asistir y participar activamente en comités de obra, visitas de inspección de campo, | SI | El contratista asistió y participo en la reunión virtual del proyecto de **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA** | NINGUNA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | procesos de socialización, jornadas de capacitación y demás escenarios de seguimiento técnico, desplazándose a los diversos municipios del Departamento del Huila conforme a los requerimientos institucionales. | | **PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007,** con el municipio de ISNOS, TORRES DE CAÑA DULCE, donde se realizó asistencia del área técnica y financiera del comité fiduciario con asistencia de la fiduciaria y funcionarios de la alcaldía donde nos entregaron los balances y extractos de los rendimientos financieros de las entidades aportantes al Patrimonio Autónomo. | |
| 3 | Elaborar y sustentar informes técnicos de gestión, así como colaborar en la proyección y estructuración de documentos, memorandos y comunicaciones oficiales que le sean encomendados por la supervisión. | SI | El contratista elaboro la resolución de 150 asignaciones de subsidios al proyecto TORRES DEL MAGDALENA del municipio de SAN AGUSTIN, por solicitud del área Técnica de FONVIHUILA, con el objetivo de ser enviado al aliado constructor para los procesos de escrituración, el cual fue entregado al apoyo jurídico para su revisión, mediante la resolución 022 de 2026. | NINGUNA |
| 4 | Colaborar en la revisión técnica de los diagnósticos, estudios previos y documentos de planeación requeridos para el desarrollo de los proyectos de la entidad. | N/A | No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual | N/A |
| 5 | Proyectar y gestionar la firma de las actas administrativas derivadas de la ejecución de contratos de obra e interventoría, incluyendo, entre otras: actas de avance, de recibo (parcial o final), de mayores y menores cantidades, de suspensión, de reiniciación y actas de comité técnico. | N/A | No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual | N/A |
| 6 | Garantizar la debida organización, custodia y archivo de la documentación e | SI | El contratista realizo la organización del archivo de los documentos del mes de febrero de los proyectos "**APOYO** | NINGUNA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | información técnica y administrativa generada en los contratos y convenios objeto de su apoyo a la supervisión. | | **FINANCIERO COMPLEMENTARIO AL PROGRAMA MI CASA YA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA con BPIN 2021004410011.** fase II y proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007,** dejando cada una de las carpetas organizadas con los documentos realizados e informes entregados por los constructores. | |
| 7 | Asistir en la verificación y auditoria de cuentas de cobro y facturas presentadas por los contratistas, validando el cumplimiento de las formas de pago y la integridad de los soportes documentales exigidos por la entidad. | N/A | No se le requirió al contratista realizar actividades relacionadas con esta obligación contractual | N/A |
| 8 | Alertar oportunamente sobre presuntos incumplimientos contractuales o irregularidades detectadas durante la ejecución de los negocios jurídicos, recomendando a la supervisión las medidas correctivas o sancionatorias a que haya lugar. | SI | El contratista en el mes de febrero realizo diferentes mesas de trabajo para el seguimiento y adopción de medidas como lo son las actas de concertación para cada municipio que corresponde al proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007,** estableciendo junto con el área jurídica de FONVIHUILA iniciar las mismas, con los aliados constructores y alcaldías para lograr elaborarlas en fundamentos jurídicos y técnicos y realizar el ajuste al proyecto ante Regalías. Las cuales se vienen realizando en articulación con el área Jurídica pendiente de firmas con los alcaldes. | NINGUNA |
| 9 | Suministrar y reportar de manera oportuna la información técnica y administrativa generada en las etapas de suscripción, | SI | El contratista realizo una mesa de trabajo por parte del are técnica de vivienda y el profesional del GESPROY y SECOP de la entidad con los constructores e interventoria del proyecto | NINGUNA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | ejecución, terminación y liquidación, con el fin de facilitar su cargue en las plataformas SECOP II, GESPROY, SIA-OBSERVA y demás sistemas de vigilancia y control. | | "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROGRAMA MI CASA YA FASE 1 EN DEPARTAMENTO DEL HUILA" BPIN 201900006007" el fin de realizar actualizaciones para el cargue de los documentos que se deben subir a las diferentes plataformas para la correcta supervisión y seguimiento de los proyectos a cargo | |
| 10 | Ejecutar las demás funciones que sean concertadas entre las partes y que resulten inherentes a la naturaleza y objeto del contrato. | SI | El contratista elaboro los números de oficios 102 y 103 del mes de febrero solicitando aclaración al constructor del proyecto TORRES DEL MAGDALENA **APOYO FINANCIERO COMPLEMENTARIO AL PROGRAMA MI CASA YA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA con BPIN 2021004410011,** de la resolución expedida por el municipio de las asignaciones de ellos, el cual fue enviado al correo electrónico a LEON AGUILERA. | NINGUNA |

| 6.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No | OBLIGACIONES | CUMPLIMIENTO (SI / NO / N/A) | EVIDENCIA | OBSERVACIONES |
| 1 | Certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" (Aplica para la presentación del primer informe) | SI | Se anexó en la carpeta Física Contrato No. 17 del 2026. | NINGUNA |
| 2 | Actualización en el SIGEP de la información correspondiente a la hoja de vida. | SI | El SIGEP se encuentra actualizado la hoja de vida. | NINGUNA |
| 3 | Cargue en el Rol de Proveedor en la Plataforma del Secop II los informes mensuales de las actividades ejecutadas junto con los documentos que lo soportan, Planillas y soportes de pago de Seguridad Social. | SI | El contratista realizó el respectivo cargue a la Plataforma SECOPS | NINGUNA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila y los establecidos por Fonvihuila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales. | SI | El contratista proyecto de manera oportuna y de fondo las comunicaciones asignadas por el supervisor | NINGUNA |
| 5 | Suministrar oportunamente la información que se requiera publicar en la página web que haya sido asignada. | SI | El contratista suministro oportunamente la información a publicar a la pagina WEB | NINGUNA |
| 6 | Para efectos del informe final deberá entregar un Backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación. | N/A | N/A | La entrega del backup de la información se realizará a la persona correspondiente con la entrega del acta final. |
| 7 | Cumplimiento mensual de las actividades de archivo de acuerdo a las tablas de retención documental de la entidad.<br>Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, y dando aplicación a la Tabla de retención documental, los archivos que se encuentren en poder del contratista. | N/A | N/A | La entrega del inventario documental de la información se realizará a la persona correspondiente con la entrega del acta final. |

| 7. FIRMAS |
|---|
| Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, El 02 de marzo de 2026. |
| |
| ANGIE TATIANA DIAZ TRUJILLO |
| Profesional Universitario Área Técnica - SUPERVISOR |